

	Euros
Pasivo:	
Capital Suscrito .....	532.612,21
Prima de emisión .....	120.866
Reserva de revalorización .....	50.048,5
Reservas .....	1.883.317,65
Pérdidas y Ganancias .....	-34.602,53
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.552.241,90</b>

Barcelona, 21 de mayo de 2004.—El Administrador Bruno Figueras Costa.—26.563.

### REALGLASS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía «Realglass, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 25 de junio, a las ocho horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y a las trece horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, sito en Ciudad Real, ctra. nacional 430, km. 410, y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultado.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede.

Se informa a los señores socios que, al amparo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden solicitar y obtener copia íntegra de los documentos que serán objeto de la Junta, en el domicilio social.

Ciudad Real, 28 de mayo de 2004.—Un Administrador, Vicente Navas Canalejas.—28.589.

### REAL SOCIEDAD HÍPICA ESPAÑOLA CLUB DE CAMPO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, con asistencia del Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social, carretera de Burgos Km. 26,400, 28709 San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 28 de junio de dos mil cuatro a las diecisiete horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente, en segunda convocatoria con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como de la aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, del endeudamiento financiero de la sociedad, mediante créditos con terceros, con garantía real.

Tercero.—Variación en el órgano de administración, y determinación del número de consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y el Depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta en su caso.

Derecho de asistencia y voto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos, para asistir y votar en las Juntas Generales, será necesaria la posesión de al menos cuarenta acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad, de lunes a viernes, de diez a catorce horas, o solicitar de ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, Cuentas Anuales (Ba-

lance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, y Memoria), del ejercicio 2003.

San Sebastián de los Reyes, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime López-Chicheri Dabán.—28.460.

### RESIDUOS INDUSTRIALES DE LA MADERA DE CÓRDOBA, S. A. (RIMACOR)

El Consejo de Administración de la mercantil Residuos Industriales de la Madera de Córdoba, Sociedad Anónima (RIMACOR), en su sesión de 19 de mayo de 2004, ha acordado la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el día 23 de junio de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y el día 24 de junio de 2004 a las 18 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la entidad Cajasur, sito en Córdoba, Avda. Gran Capitán, número 11-13 con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confección de Lista de Asistentes.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe del Consejero Delegado.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de Cuentas Anuales del ejercicio 2003 y aplicación de resultado.

Quinto.—Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales, consistente en aumento del capital social.

Sexto.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales, relativo al régimen de transmisión de acciones.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Igualmente, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe de los administradores sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Córdoba, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Manuel Aranda Gil.—26.732.

#### Anexo

Nota: Se prevé que el quórum necesario para la celebración de la Junta sólo se alcanzará en segunda convocatoria.

### RESONANCIA PONFERRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Compañía para su asistencia a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el sábado día 19 de junio, a las trece horas, en el salón de actos de la F.E.L.E. de Ponferrada, sito en paseo de San Antonio número 3, y en su caso, en segunda convocatoria, el día veinte de junio, a las trece horas y en el mismo lugar, para tratar sobre los asuntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el mismo.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, o a pedir el envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta.

Ponferrada a, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Orduña Yáñez.—28.593.

### REUGLASS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía «Reuglass, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes y a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, sito en Reus, Ignacio Iglesias 141, y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultado.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede.

Se informa a los señores socios que, al amparo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden solicitar y obtener copia íntegra de los documentos que serán objeto de la Junta, en el domicilio social.

Reus, 28 de mayo de 2004.—Un Administrador, Vicente Navas Canalejas.—28.586.

### RHODIA IBERIA, S.L.

#### (Sociedad absorbente)

### RHODIA IBERLATEX, S.A.

#### (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de accionistas de Rhodia Iberia, Sociedad Limitada, y Rhodia Iberlatex, Sociedad Anónima, celebradas el 31 de Mayo de 2004, han aprobado la fusión de ambas Compañías, mediante la absorción por Rhodia Iberia, Sociedad Limitada de Rhodia Iberlatex, Sociedad Anónima, que se disuelve sin liquidación y se extingue transmitiendo en bloque a título universal, su patrimonio social a favor de Rhodia Iberia, Sociedad Limitada, que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, de conformidad con el Proyecto de Fusión, que había sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 19 de mayo de 2004, y sin necesidad de ampliación de capital social por ser la sociedad absorbente la titular de todas las acciones de la sociedad absorbida, de conformidad con lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, resultaron aprobados los balances de fusión cerrados al 31 de diciembre de 2003, y verificados por los Auditores de cuentas de las sociedades que participan en la fusión. Las operaciones de Rhodia Iberlatex, Sociedad Anónima, se entenderán realizadas a efectos contables por Rhodia Iberia, Sociedad Limitada, a partir del 1 de julio de 2004.

La sociedad absorbente conservará su denominación social, sin que se modifiquen sus estatutos. No existe ningún derecho especial en las Sociedades que se extinguen, ni tampoco en la Sociedad absorbente.

Todos los documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los accionistas y demás interesados, para su examen, en el domicilio social de cada una de las Sociedades que participan en la Fusión. En cumplimiento de lo establecido por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas,